



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 13 de julio de 2018
DM-466-18

Señor
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Vinculación Prioridades-Presupuesto

Estimado Señor:

Por este medio le comunico que, recientemente, se han definido en conjunto con la Presidencia de la República, y de manera preliminar, las prioridades que orientarán la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022. A continuación le detallo los objetivos que guiarán el quehacer de la institución que usted representa:

- Ejecutar la sectorización del transporte público del área metropolitana.
- Avanzar en obras estratégicas que amplíen y mejoren la infraestructura de transporte particularmente el Tren Rápido de Pasajeros.
- Liderar la ampliación de la Ruta 27 a cargo de la concesionaria: 6 carriles continuos desde Sabana hasta Ciudad Colón y 4 carriles continuos desde Ciudad Colón hasta Caldera, con la respectiva duplicación de puentes.
- Atender 25 cuellos de botella por año (con metas y plazos definidos) y 100 en el cuatrienio.
- Completar nuevas carreteras nacionales ya financiadas, incluyendo: a) carretera a San Carlos, b) ruta 32 a Limón, desde Tibás, c) San José a San Ramón, de) Cartago a San José, e) Circunvalación norte, f) Ampliación de Caldera a Cañas, g) Ampliación de Interamericana Sur, h) Corredores costeros en Guanacaste, Península de Nicoya y Limón, i) Intercambios de circunvalación.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica

DM-466-18
Pág. 2

- Mantener y conservar la red vial en condiciones de transitabilidad.

Le solicito, de la manera más atenta, vincular todas estas prioridades a cada uno de los programas presupuestarios de su entidad, para el ejercicio económico del 2019. La información debe ser enviada a la Dirección General de Presupuesto Nacional, con copia a este despacho, a más tardar el próximo miércoles 18 de julio.

Cabe destacar que, en enero de 2019, las instituciones deberán revisar y ajustar este ejercicio de vinculación, a la luz de la publicación oficial del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas 2019-2022.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sra. Rocío Aguilar, Ministra de Hacienda.
Sra. Marjorie Morera, Directora de Presupuesto Nacional.
Sr. Mario Robles, Área de Análisis del Desarrollo.